



MS-DM-4074-2021
San José, 02 de junio de 2021

Licda. Karla Alemán
Ministra
Ministerio del Deporte
E-mail: Protocolos.covid19@icoder.go.cr

Asunto: Referente a “Protocolo Sectorial Plan Piloto para actividades Deportivas de Competición”

Estimada señora:

En atención al asunto supra indicado, me permito indicarle que los Protocolos en marras, cumplen con los elementos mínimos necesarios establecidos en la Directriz 082-MP-S y por el Documento Normativo INTE/DNMP-S-19:2020 “Requisitos para la elaboración de protocolos sectoriales para la implementación de Directrices y Lineamientos sanitarios para COVID-19”.

No omito manifestar que la actividad supra citada no está permitida. Nos encontramos en constante revisión de la situación epidemiológica del país y de las medidas administrativas con el objetivo de garantizar una apertura controlada y responsable.

Atentamente,

Dr. Daniel Salas Peraza
MINISTRO DE SALUD

C.

Dra. Priscilla Herrera García, Directora, Dirección General de Salud
Licda. Susy Mora Bermúdez, Jefe, Despacho Ministerial
MSc. Keylor Castro Chacón, Punto Focal de Gestión del Riesgo, Ministerio de Salud.

MAS/KSB